

2. Breve memoria del Simposio "El Hecho Religioso en el Sistema Educativo Español"

JOSÉ JUANCO

En estas páginas queremos recordar, aunque sea brevemente, el Simposio que sobre el tema "El Hecho Religioso en el Sistema Educativo Español", tuvo lugar en Madrid los días 16 y 17 del pasado mes de abril.

Este encuentro, al que asistieron aproximadamente trescientas personas, y que ha tenido una buena acogida en los medios de comunicación, fue precedido por un seminario en el que durante dieciséis meses se abordó sistemáticamente el tema. En el Instituto Fe y Secularidad y bajo el patrocinio de Anaya Educación, se trataron en sesiones quincenales los diversos aspectos y puntos de vista que encierra la enseñanza de la religión en la escuela. En este seminario, dirigido por José Gómez Caffarena y José Juanco, participaron alrededor de una treintena de personas muy interesadas en el tema y en la mayoría de las sesiones de trabajo se contó con la presencia de un ponente especialista.

Fue, por tanto, la propia dinámica del seminario la que nos indicó que habíamos llegado a un punto en que era oportuno abrir nuestro pequeño grupo de trabajo a la sociedad, ampliar nuestro marco de referencia, y compartir públicamente nuestras reflexiones. Por esto, nos animamos a organizar un Simposio sobre el tema, ya que estábamos convencidos, y lo seguimos estando, que este proyecto sólo podría tener éxito si se acaba convirtiendo en un proyecto de todos.

El propio tema lo requiere. La enseñanza de la religión en el sistema educativo de nuestro país, es una cuestión que no está bien resuelta y esto viene produciendo un evidente malestar en la comunidad educativa. Los diferentes agentes educativos muestran periódicamente su desacuerdo en aspectos importantes del problema. La forma en que la religión está presente en el sistema educativo, su planteamiento y su propia enseñanza no satisfacen hoy a casi nadie. Tampoco a los alumnos, que se reparten entre unas clases de Religión y las Actividades Alternativas,

cuya programación y elección no siempre parecen responder a criterios académicos. El hecho es que nos encontramos, desde hace ya bastante tiempo, en una situación que debe ser "desbloqueada". Para ello, se necesita adoptar una nueva sensibilidad sobre el tema, pensar un nuevo modelo y promover un pacto no contaminado entre todas las fuerzas sociales y educativas implicadas.

Con este ánimo se planteó el Simposio y creemos que la respuesta a nuestra convocatoria participó igualmente de esa voluntad de acuerdo y conciliación. Como muy bien advirtió José Gómez Caffarena en sus palabras de presentación, esta iniciativa ha querido ser *"una semilla de reflexión sobre el tema, que pueda germinar y tener ecos múltiples, suscitando el debate social, en que todos los interesados tengan la oportunidad de ser oídos (...)* En esa función de semilla no deberá el simposio buscar llegar a conclusiones propiamente dichas. Sino, más bien, a lanzar sugerencias que hagan pensar.

Tras las palabras de Gómez Caffarena, José Luis Corzo, en representación de todos los que habían participado en el seminario previo, desarrolló la ponencia marco del encuentro: *"El hecho religioso en el sistema educativo español"*. Comenzó describiendo la situación actual, señalando las importantes dificultades que se producen en diferentes órdenes. A continuación trazó el perfil de las posturas dominantes que en el último siglo han prevalecido sobre la enseñanza de la religión: la postura *secular*, en la que la religión no se considera necesaria en la enseñanza, la *laicista* que se opone beligerantemente a ella, la *liberal*, que se muestra tolerante, la *confesional* que defiende la enseñanza de una religión y la *cultural* o *humanista*, que considera que el hecho religioso debe ser enseñado dentro de una formación integral del ser humano.

A la vista de estas posturas y teniendo en cuenta el contexto presente, ofreció tres propuestas, con la confianza de que quizás podrían hacer avanzar la situación actual:

- La creación de un área mixta, referida a los valores éticos y al sentido de la vida. En algunos cursos podría haber una asignatura común para todos los alumnos sobre el "hecho religioso", y en otros cursos podría ofrecerse clases de religión optativas según las diferentes confesiones, con la posibilidad de una asignatura de religión no confesional para los alumnos que así lo eligiesen.
- En este sentido, los actuales profesores de religión deberían entender, si no lo hacen ya, que su función con este tipo de alumnos es informarles sobre el hecho cristiano en el contexto del hecho religioso global.

- Por otro lado, sería factible que las Administraciones Públicas incorporaran al ámbito universitario estudios y titulaciones sobre la religión. Esto es una carencia de nuestras universidades, que se hace evidente si lo comparamos con el mundo universitario europeo.

Amando de Miguel abordó, desde un punto de vista sociológico, la experiencia religiosa en los jóvenes actuales. Apoyándose en algunos datos de un reciente estudio dirigido por él mismo, señaló que en los últimos quince años han variado poco los indicadores de la religiosidad en la juventud, aunque últimamente parece apreciarse un leve descenso en los porcentajes correspondientes a los que se declaran católicos practicantes. Parece que lo que predomina es lo que se ha llamado una “religión a la carta”, en la que se escoge lo que uno es capaz de admitir o le resulta atractivo dentro de su propia vida. En este sentido, puede afirmarse que esta es una experiencia más personal, en el sentido de que está menos sujeta a los imperativos de las inercias sociales. Respecto de la educación, indicó que los jóvenes, en general, valoran positivamente el papel de la Iglesia en el mundo de la enseñanza. El hecho de haber acudido a colegios religiosos no se muestra como una variable significativa en este punto.

En su ponencia *“El hecho religioso desde la perspectiva del currículo”*, Rafael Artacho planteó la pregunta de si la religión puede o debe formar parte del currículo escolar. A partir de un análisis de varios modelos y desde un punto de vista estrictamente curricular, afirmó que la responsabilidad sobre el currículo la tienen los grupos sociales, aunque sean luego las autoridades competentes las que deben concretar y definir el mismo. Esta idea inspiró gran parte de las propuestas que se recogieron en su ponencia:

- La decisión sobre la presencia de la religión en la escuela corresponde a la sociedad y debe ser el resultado de la interacción entre los grupos sociales que constituyen la comunidad educativa.
- El currículo de esta asignatura debe comprender a la religión como realidad socio-cultural.
- La metodología de su enseñanza debe estar dirigida a favorecer la adquisición de capacidades relativas a la religión del entorno, recogiendo la totalidad de esa realidad, sin olvidar los aspectos diferenciales que se producen en ella.
- Se trataría de llegar a que los alumnos sean capaces de atribuir un significado propio a los significantes religiosos presentes en su sociedad.
- Por último, un currículo de este tipo, debería ser obligatorio para todos los alumnos.

Como continuación de las ponencias del día y como cierre de la jornada, se celebró una mesa redonda en la que se abordó *“El papel de la religión en la formación humana”*. Esta mesa estuvo integrada por Victoria Camps, Luis Gómez Llorente y Miguel Herrero de Miñón. La catedrática de ética comenzó indicando que la enseñanza de la religión era una cuestión muy importante, mal resuelta y que efectivamente debía ser sometida a debate. En su opinión, si la religión tiene que estar presente en el sistema educativo es porque ofrece una posibilidad distinta de respuesta al sentido de la vida y, por otra parte, ayudaría a combatir el déficit de cultura religiosa y de espiritualidad presentes en nuestra sociedad.

Luis Gómez Llorente presentó una ponencia muy elaborada, que había sido contrastada en el trabajo previo del seminario. Más allá de la importancia que la religión tiene como realidad socio-cultural, advirtió la necesidad de reconocer un valor decisivo al hecho de las creencias. Las creencias tienen valor, sobre todo, porque son creencias “del otro”, de una persona. Por esta razón deben ser positivamente respetadas, y no sólo toleradas pasivamente. Sabiendo, eso sí, que la religión siempre ha comportado aspectos y efectos ambivalentes. Gómez Llorente propuso la enseñanza de la religión como un componente básico de una educación integral de la persona. Básico, y no fundamental, porque proporciona unos conocimientos necesarios para poder comprender otros. Ocurre, sin embargo, que la situación actual presenta enfrentamientos y posturas demasiado radicalizadas que dificultan el consenso. Nos encontramos hoy con un nuevo anticlericalismo, tanto de izquierdas como de derechas que deberían ser superados. Al mismo tiempo urgiría revisar y recuperar los aspectos positivos del un laicismo bien entendido.

Herrero de Miñón llamó la atención sobre la enseñanza de la religión que a veces se imparte en los colegios religiosos. Indicó que habría que revisar la forma y los contenidos que en ellos se imparte, y cuestionó si el objetivo de la enseñanza religiosa debe realmente ser la formación de la persona.

La mañana del día siguiente comenzó con la conferencia de Herman Lombaerts, *“La enseñanza de la religión en los países de la comunidad europea”*. Elaboró el marco evolutivo de lo que viene ocurriendo en Europa con la enseñanza de la religión. Se trataría de identificar el nuevo paradigma que está emergiendo sobre la enseñanza de los religiosos. Según su diagnóstico, se ha producido un constante resurgimiento y fracaso en las diferentes opciones que se han aplicado, así como de sus propias correcciones. En definitiva, son los alumnos el barómetro final que indica y decide sobre la adecuación de una nueva propuesta. Se ha producido un fracaso, al menos parcial, de la enseñanza de la religión en la escuela y se ha cuestionado el carácter confesional de ésta.

La escuela católica ha pasado del concepto de "misión" evangelizadora al de "servicio". Unas nuevas relaciones entre la sociedad, la religión, la escuela y la enseñanza de la religión han provocado un cambio en el estatuto y la legitimación de esta última, incluso de la propia escuela confesional.

En la actualidad, estamos en un punto muerto en donde conviven distintos modelos de enseñar la religión. Si se quiere salir de esta situación, debemos estar atentos a lo que nos indica el contexto de unas sociedades cada vez más multiculturales pluralistas. Ya no hay un lenguaje religioso unificado que valga para todos y en todos los casos. Si se observa lo que está ocurriendo en Holanda, Alemania y Bélgica, veremos que el cambio de paradigma implica el paso de la enseñanza de unos contenidos doctrinales sistemáticos hacia la incorporación de lo religioso dentro de un campo relacionado con el sentido de la vida, más cerca de la experiencia subjetiva y del discernimiento del contexto social.

La mesa redonda en la que participaron Adela Cortina, Manuel Maceiras, Javier Fernández Vallina y Raúl Vázquez, trató el tema del hecho religioso en la Universidad. Se advirtió la necesidad de que el hecho religioso se incorporase al ámbito de la enseñanza y la investigación de la universidad pública. Además de la legitimación que esta materia adquiriría respecto de otros niveles educativos, se indicó que la universidad ha de ser el lugar para la formación de los futuros profesores. En este sentido, se indicó que las ciencias de la religión y la teología son saberes que deben ocupar el mismo rango que otros, porque sino se producirá, como de hecho ocurre en muchos casos, un analfabetismo religioso en muchos profesores universitarios de materias próximas a la religión.

El Simposio finalizó con un panel integrado por representantes de algunas de las fuerzas sociales de la comunidad educativa, y que fue dirigido por José María Martín Patino, director de la Fundación Encuentro. Cada uno de ellos expuso su posición sobre la presencia del hecho religioso en la enseñanza, lo que puso de manifiesto las actuales diferencias y, por tanto, la dificultad de un pronto consenso sobre esta cuestión. Quizás todavía estemos en el momento previo y necesario de pensar, hablar y comprender a los otros.